

# Frente Antimanicomial

frenteantimanicomialuruguay@gmail.com

IG / FB: Frente Antimanicomial

## **Comunicado del Frente Antimanicomial ante el ingreso del Coronavirus al Vilardebó.**

Desde el Frente Antimanicomial y ante el anuncio de la detección de casos de Coronavirus en el Hospital Vilardebó, queremos denunciar, una vez más, las pésimas condiciones de las instituciones de "salud mental" y las medidas que se toman, que siguen violando los derechos de las personas usuarias tanto a nivel público como privado. Debemos proteger entonces, en primer lugar, la salud integral de las personas internadas ya que las condiciones en las que se encuentran, que ya eran precarias como en el Vilardebó, con la presencia de Covid-19 aumentan.

Lo que se pone en primer plano entonces es la vulneración de derechos humanos que padecen las personas internadas encerradas en estas instituciones, plasmando la necesidad de un cambio de modelo asilar a un modelo comunitario, que permita dejar atrás un modelo obsoleto y violatorio de los derechos humanos. Queremos poner el énfasis en que es responsabilidad del Estado velar por las condiciones actuales en las que se encuentran estas personas, que con esta situación y dado el enfoque sanitarista existente (lejano a un enfoque integral y comunitario) seguramente se extremen medidas de restricción de circulación y contacto dentro de la institución, entre otras medidas, lo que repercutirá aún más negativamente en la salud mental de las personas si no se adoptan abordajes y estrategias adecuadas.

El Frente Antimanicomial, conformado por diversas organizaciones integradas por personas usuarias de salud, sujetos de derecho y personas que buscan las mejores condiciones de vida y tratamiento, se posiciona a favor del cierre de las instituciones asilares y monovalentes, como el Vilardebó. El cierre es un compromiso asumido por Uruguay ante organismos internacionales y de Derechos Humanos, y la apuesta, desde los colectivos organizados en la lucha Antimanicomial, es a que el cierre se realice de forma progresiva, contemplando las condiciones particulares de desinstitucionalización de las personas así como los derechos laborales de los y las funcionarios-as.

Entendemos como imperiosa la necesidad de que hoy más que nunca, los organismos de contralor de la atención en salud mental y de derechos humanos se encuentren activos y vigilantes, garantizando los derechos humanos de las personas. Ya que si en condiciones "normales" existen prácticas que violan los mismos, en este momento ¿qué se puede esperar? ¿más sobremedicación y ataduras a la cama para que las personas entiendan que no se pueden cambiar de lugar y tomar mate? Sabemos que el encierro no "cura" y que las medidas que se puedan tomar hoy para salvarse del Coronavirus pueden aumentar la tristeza, el maltrato y el abandono que en algunos lugares es moneda corriente.

Por último, queremos manifestar nuestro apoyo y solidaridad con los y las funcionarios-as y trabajadores de la salud que se encuentran poniendo el cuerpo en estas circunstancias, sabemos que están enfrentando una situación altamente angustiada, igual que muchos familiares, personas usuarias y militantes en torno a los derechos humanos en salud mental. Vaya un abrazo a la distancia y sigamos luchando junto-as por una salud mental justa, inclusiva y humanizadora.

Montevideo, 9 de abril, 2020.